

# INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

ANA MARÍA HERNÁNDEZ QUIRÓS – LÍDER DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO DESDE EL 12 DE NOVIEMBRE A MARZO 12 DE 2015



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia



## SUSTENTO NORMATIVO



### Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011:

*“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.”*

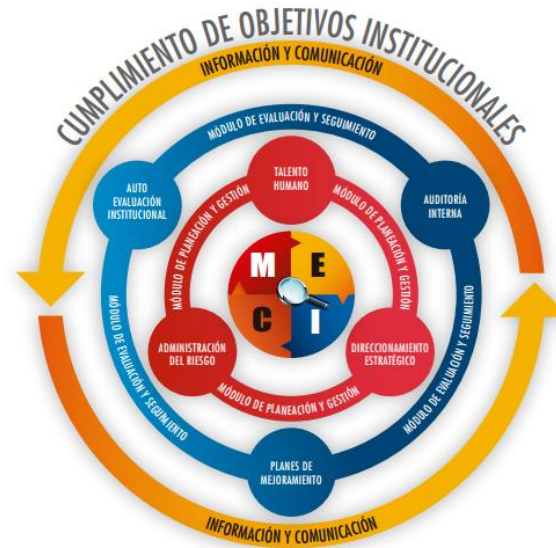
Se evalúa el sistema de control interno en el marco del MECI, versión 2014 (Decreto 943 de 2014), estructurando informe con base en los módulos de:

- ❖ Control de la planeación y gestión
- ❖ Control de la evaluación y seguimiento
- ❖ Eje transversal de información y comunicación.

Análisis de avances, aspectos por mejorar y recomendaciones.

# SUSTENTO NORMATIVO

ESTRUCTURA NUEVO MECI !!!



Resolución del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia No. 258 del 11 de julio de 2014, por medio de la cual se aprueba la actualización del MECI de acuerdo a las disposiciones del Decreto 943 de 2014.

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN



## Avances!!!

### Direccionamiento estratégico:

El Consejo Directivo de la entidad se viene reuniendo mensualmente y en este cuatrimestre se han socializado y discutido temas que afectan el direccionamiento y la ejecución de los proyectos, a saber:

- ❖ Convocatoria de dotaciones para parques educativos
- ❖ Convocatoria Teatro – sala – escuela
- ❖ Autoevaluación de miembros del Consejo Directivo
- ❖ Aprobación presupuesto 2015, reservas presupuestales 2014, acuerdos
- ❖ Aprobación de facultades del director para contratar

*(Información referida en las actas de reunión del Consejo Directivo de la entidad)*



# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN



## Avances!!!

### Direccionamiento estratégico:

De igual manera la Dirección y las Subdirecciones de la entidad realizan una reunión semanal, en las cuales se discuten y se socializan los avances y resultados de la gestión de los distintos proyectos. Para el cuatrimestre evaluado se han referido los siguientes temas:

- ❖ Clima laboral
- ❖ Ejecución presupuestal
- ❖ Alquiler de espacios
- ❖ Análisis de Contratación (CIS)

*(Temas referidos en las actas de Comité Directivo Interno 2014)*

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN



## Avances!!!

### Direccionamiento estratégico:

En el cuatrimestre se han realizado 6 reuniones ordinarias de Consejo Directivo y 2 Comités Directivos Internos que dan cuenta del compromiso de la alta dirección en lo que refiere el seguimiento a la planeación, la toma de decisiones y las nuevas directrices de acuerdo a la evaluación de la gestión que se describe en cada una de estas instancias (Consejo Directivo y Comité Directivo Interno).



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia



# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN



## Avances!!!

### Talento Humano:

De acuerdo al plan de bienestar laboral de la entidad, se han ejecutado para el cuatrimestre 4 las siguientes actividades que evidencian el cumplimiento de los ítems considerados en el mismo:



## CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances!!!

Talento Humano:



ÍTEM	ACTIVIDADES REALIZADAS
DEPORTE	Afiliación de empleados a gimnasios COMFAMA (mensualidad)
INTEGRACIÓN	Encuentro Institucional de integración cierre de año Novenas navideñas
SALUD OCUPACIONAL	Programa de pausas activas Formación de brigada de emergencias Dotación de botiquines Jornada de salud (visual, relajación y nutricional ARL)
ARTES, HOBBIES Y RECREACION	40 estímulos a los empleados en aprovechamiento del tiempo libre y aprendizaje de segunda lengua. Articulación para asistencia a actividades culturales y de bienestar para los empleados y sus familias (rifas de boletas).
CAPACITACION Y CRECIMIENTO PERSONAL	1 empleado beneficiado del programa de beneficios educativos en realización de pregrado en Música que contempla la financiación del 70%. Actividades de sensibilización y elementos de apoyo. Realización de encuestas al usuario para evaluación de su satisfacción Charlas sistema de calidad Capacitación en brigadas de emergencia



# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN



## Avances!!!

### Administración del riesgo:

Con la participación en el Comité Asesor en Contratación como invitado permanente, la Líder de Control Interno advierte y comunica a la alta dirección los posibles riesgos para la entidad, a saber:

- ✓ Modalidad de contratación, objeto y cuantía en el contrato a celebrar con la CIS
- ✓ Tiempos de ejecución de los contratos, evitando ampliaciones
- ✓ Incorporación de recursos cuando ejecuta el Instituto y cofinancian los municipios
- ✓ Modalidad y cuantía en contratos de obra (intervención y restauración de bienes de interés cultural)
- ✓ Cumplimiento de requisitos de los contratos que tienen recursos de vigencias futuras
- ✓ Recomendaciones de mejora en estudios previos de contratos por prestación de servicios y apoyo a la gestión: análisis del sector, justificación de la necesidad, plazos, especificaciones técnicas, objeto y evidencia de su cumplimiento, rubro presupuestal, perfiles, honorarios y modalidad de contratación.
- ✓ Recomendaciones de mejora en los informes de supervisión

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Administración del riesgo:

Por parte de la líder de Control se inicia el 6 de febrero de 2015, campaña “Viernes de Autocontrol!!!”, que consiste en un correo a todos los servidores con un mensaje que fomenta la cultura del Autocontrol, los temas referidos en el cuatrimestre han sido:

- ✓ Autocontrol (Febrero 6 de 2015)
- ✓ Autorregulación y autogestión (Febrero 13 de 2015)
- ✓ MECI (Febrero 20 de 2015)
- ✓ Control Interno (Febrero 27 de 2015)
- ✓ Responsabilidad con el Control Interno (Marzo 6 de 2015)

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN



## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Promover la administración y gestión del riesgo por parte de todos los servidores del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- ❖ La promoción y motivación por parte de la alta Dirección, incentivando la participación de los funcionarios en los eventos de formación y capacitación que programa el área de Talento Humano de la entidad, máxime cuando las mismas contribuyen y mejoran habilidades y destrezas en el desempeño de las funciones.
- ❖ El sentido de pertenencia y la actitud frente al desarrollo de sus funciones por parte de los funcionarios de la entidad.
- ❖ Evaluar y analizar el fortalecimiento del área de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional con un profesional adicional que refuerce el tema del Desarrollo Organizacional, haciendo las veces de auditor interno con independencia en el ejercicio de las auditorías internas de calidad y que complemente la Gestión del Talento Humano proactivamente.

# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## Avances!!!

- ❖ Para el cuatrimestre evaluado se han celebrado 17 Comités de Contratación, las principales observaciones, refieren temas como:
  - ✓ Estructura y argumentación de estudios previos
  - ✓ Perfiles (Recurso humano)
  - ✓ Formas de pago
  - ✓ Honorarios
  - ✓ Tiempos de ejecución
  - ✓ Presupuesto
  - ✓ Cofinanciación de los municipios en contratos con recursos del impuesto al consumo IVA.
  - ✓ Modalidades de Contratación



# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



## Avances!!!

- ❖ Se estructura informe auditoria de seguimiento al Comité Asesor de Contratación en lo correspondiente a la vigencia 2014, donde las principales observaciones son:
  - ✓ Justificación de la necesidad, coherencia con el perfil, valor de los honorarios y la determinación del producto en la forma de pago.
  - ✓ Aportes del asociado en los distintos convenios de asociación, donde los mismos deben estar en el marco del desarrollo del objeto contractual.
  - ✓ Cofinanciación que hacen los municipios y que es tomada en cuenta al momento realizar los contratos.
  - ✓ Modalidad y cuantía en los contratos de obra
  - ✓ Cumplimiento de requisitos de contratos que involucran recursos de vigencias futuras.

# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## Avances!!!

- ❖ Se realizaron seguimientos en el SICPA por parte de Control Interno a la información consignada en los informes de supervisión, donde las principales recomendaciones de mejora se centran en:
  - ✓ Argumentación frente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones de los contratos.
  - ✓ Redacción y descripción de las actividades que dan cumplimiento al contrato
  - ✓ Soporte y evidencias del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones de los contratos.



# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



## Avances!!!

- ❖ Se realizó acompañamiento a 8 ferias de la transparencia, explicando la metodología contractual y los distintas oportunidades y servicios que ofrece la entidad; así mismo se recogen las expectativas e inquietudes de la comunidad en los distintos territorios. Los municipios sede en los que se acompañó el evento fueron:
  - ✓ Sabaneta. Agosto 22 de 2014
  - ✓ Valparaíso. Septiembre 19 de 2014
  - ✓ Ituango. Septiembre 26 de 2014
  - ✓ El Retiro. Octubre 3 de 2014
  - ✓ Medellín. Octubre 15 de 2014
  - ✓ Arboletes. Octubre 17 de 2014
  - ✓ Sonson. Octubre 23 de 2014
  - ✓ Bello. Noviembre 7 de 2014



# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## Avances!!!

- ❖ La entidad continua realizando la medición y monitoreo de los indicadores de procesos. Además, se procura por la evaluación de la satisfacción de los usuarios a través del diligenciamiento de una encuesta al finalizar los eventos y/o reuniones programados durante la ejecución del proyecto.
- ❖ Se realizó la encuesta de clima laboral y la misma fue expuesta a la alta dirección.
- ❖ Rendición de la Encuesta MECI (Actualización 2014) con un resultado del indicador de madurez del 90,7%.





# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Los responsables del control y seguimiento de PQRS deberán procurar por la presentación de informes periódicos en los cuales se describa, cuantitativa y cualitativamente los niveles de satisfacción de los usuarios y el cierre efectivo de las mismas. Además es importante considerar, dados los anuncios de nueva normativa en lo que se refiere a Gobierno en línea, capacitar a los responsables en temas de atención y servicios al usuario, garantizando con ello que la entidad este preparada para eventuales certificaciones en calidad del servicio.
- ❖ La Supervisión debe mejorar la argumentación y los soportes de los informes de Supervisión.

# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Se deberán implementar las acciones pertinentes, producto de la evaluación del Clima laboral.
- ❖ El sistema de información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia deberá propender por la articulación de los indicadores desde la estructuración del estudio previo en la etapa precontractual de los proyectos.

# INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



## Avances!!!

- ❖ La entidad finalizó con éxito su cambio de redes eléctricas y cableado de voz y datos, que mejora la accesibilidad y conectividad con las tecnologías de la información para brindar un óptimo servicio a los ciudadanos.
- ❖ La página web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia es actualizada de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Nacional 103 de 2015, tal como se evidencia en el siguiente link <http://www.culturantioquia.gov.co/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica.html>
- ❖ La publicación en Gestión Transparente en el primer trimestre del 2015 se ha realizado de manera oportuna.



# INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Se debe continuar con el fortalecimiento de la comunicación interna, socializando el avance de los proyectos, la interiorización del Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia – SICPA, al igual que las directrices y lineamientos que se definan por parte de la alta dirección.
- ❖ El área de Comunicaciones debe propender por el acompañamiento de los procesos y coadyuvar en las campañas e iniciativas comunicacionales propuestas por los responsables de las áreas, para el caso específico la campaña propuesta por Bienes que tiene que ver con el cuidado, el uso de los recursos públicos y el compromiso con el medio ambiente.

# ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con el indicador de madurez MECI que para la vigencia 2014 presenta un resultado de 90,7%, además de la actualización de acuerdo con el Decreto 943 de 2014; el estado general del Sistema de Control Interno del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se encuentra en un nivel satisfactorio que trabaja en la adaptación adecuada y asertiva de los cambios organizacionales.



## RECOMENDACIONES GENERALES!!!

- ❖ Se deben documentar las actas de Comité Directivo Interno y/o Comité correspondientes a las reuniones celebradas en el 2015.
- ❖ Continuar la capacitación y formación en cultura de autocontrol, administración de riesgo, sistemas de medición.
- ❖ Mejorar la calidad en el registro de información en el Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia SICPA.
- ❖ Incentivar y promover la participación en los programas de formación y capacitación.
- ❖ Fortalecimiento de la comunicación interna.

